¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1837. N. 4,102.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos

Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

En venta

Una casa en la Punta de San Fernando, de Buena Vista en muy buena situacion para negocio en la calle principal de entrada sobre la barranca, tiene 17 vs. de frente y 31 y media de fondo, lindera con la del Sr. D. J. María Escobar, con esquina, trastienda completamente cómodas y todo bien edificado, mostrador y armazones respectivos con techos de azotea y cimientos de cal, pozo de balde de agua superior &a. &a. Se trata de hacer esta venta sobre el corriente de plaza mas acomodado por tener su dueño que dar direccion al dinero que produzca: quien se interese en la compra ocurrirá á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14.

Otra casa en la calle de Representantes núm. 213 con frente de 17 varas y fondo completo con tres patios, en el primero tiene 6 piezas, en el segundo 7 é inclusa la cocina y otro cuarto independiente á la calle, pozo de balde &a. pudiendo el que se interesare en esta compra, ocurrir á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14. f10 15s

se vende

Se vende una casa en la calle de corrientes núm. 210 costó el año 33 9,300 pesos y se dá por 9,500 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito. Igualmente se vende una hermosa barraca en el varrio del alto inmediato á la Iglesia de la Concepcion, con 35 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina y toda ella está edificada con solides, se dá por 40,000 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito ó por fondos públicos al corriente de plaza.

Se vende una chacra lindera con la chacarita de los Colegiales, con 27 cuadras de tierra en propiedad, 2 piezas de azotea edificada á la moderna, y tres de material con techos de paja, 2 posos de valde corral de ñandubay y varios útiles, 10 tablones de alfalfa y ocho ó 10 cuadras de monte para leña :i cortar precio 18,000 pesos y se dará plazos dando parte al contado. Su vende una casa en 7,000 pesos y produce de alquiter 75 pesos seguros. Otra casa se vende de la Iglesia de la Concepcion 3 y media cuadras para el rio, tasada en mas de 24,000 pesos con frente y fondo completo y produse mas de 150 pesos se dará precio sumamente bajo. Se vende una esquina recien edificada propia para pulpería ó almacen por su buen local y comodidad en un precio equitativo, por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova num. 30. Tambien se compra una casa por el varrio de San Nicolas, Plaza de Lorea con la calidad de tener frente y fondo completo con 5 ó 6 piezas ocurran á la misma parte. d29 tfs

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco No. 158, con 18 varas de frente y 35 de fondo con 11 piezas, cosina, pozo de balde y lugar, tiene algunos arboles; es construida á la moderna y se dará en precio cómodo. f11 6c

Se vende

LA casa esquina Núm. 384, calle de Venezuela, frente al Norte, y calle de Lorea frente al Sud, Núm. 166, edificada en un cuarto de tierra con esquina y dos trastiendas, un altillo, sigue la puerta de calle, la casa adentro, primer patio, sala, dos dormitorios, los pisos embaldozados, en el patio dos oficinas, y el patio enladrillado en cal: sigue el segundo patio otro zaguan, tres cuartos y dos cocinas, pozo de valde, pileta, otra puerta de calle que sale á la calle de Lorea, todo cercado de pared, y este segundo patio, lo que hace el frente de los cuartos enladrillado en cal; despues sigue la puerta con algunos naranjos, y una casita al fondo, compuesta de sala, aposento, cocina, dos lugares y pozo de valde: todas las piezas de esta finca son de azotea, y las piezas principales los techos de tres hiladas y las paredes dobles, casa muy seca. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. Pablo Santillan, Recova Num. 30. e31 tfc.

Se alquilan

En la *Fonda de la Federacion Argentina,* calle de Federacion núm. 246,3 ó 4 cuartos decentes como para hombres solos; 3 de ellos en altos y 2 en los bajos.

En la misma casa se vende un caballo lindo, que pasea bien, muy manso y de buena precensia con apero ó sin él. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f3 tfc

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Se desea

UNA casa buena, aunque sea chica, que no diste mucho de la plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. f9 tfc.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

ESPIRITU de la biblia Y MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,

CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

AVISO

Disparó ayer tarde de la calle larga de Barracas un caballo obero azulejo ensillado y sin freno. El que lo haya encontrado y lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Cangallo núm. 98 será gratificado. f11 c

Se vende.

UNA hermosa chacra al norte sobre la barranca del rio á distancia de tres y media leguas de esta; contiene buena casa, buen granero, una quinta con muchos naranjos, nogales &a.; el terreno se compone de 600 varas de frente y una legua de fondo con 54 cuadras de monte de durazno y otro de monte de olivos: produce anualmente 18 á 20,000 pesos: ocurran al escritorio del Sr. Santilian, Recoba No. 30. Tambien se vende una jabonería y velería con todos sus útiles. e24 tfs

Manual *De Urbanidad.*

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso, Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.

Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

VENTA ventajosa.

SE vende la fonda y villar, sita en la calle de de Cuyo núm. 1 por no poder el dueño asistir á ella por sus ocupaciones: el que se interese por ella, aunque no la pague al contado, dando un buen fiador puede verse con su dueño que vive en la Alameda núm. 62 villar de la Marina. Se vende tambien en dicho villar agrio de naranja superior por mayor y menor e16 tfc

Se vende

EN el puerto del Tigre, partido de las Conchas, uno de los mejores steablecimientos horticulares que hay en el pais. Su terreno de diez y seis cuadras todo poblado, la esquisita variedad y hermosura de sus frutas, todo en un pie brilante, su situacion geográfica y su edificio y jardines lo hacen á la vez delicioso y de provecho; por mas pormenores ocurran á la calle, de la Catedral No. 22. f9 tfc

IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS padres de la Compañía de Jesus de esta Ciudad deseando dar cumplimiento al Superior decreto de 7 de Diciembre próximo pasado han determinado dar principio á la enseñanza pública de latinidad por una oracion latina que pronunciará el P. Juan Coris profesor de la clase de mayores hoy Jueves 9 de Febrero á las 6 de la tarde en la iglesia de San Ignacio. Y al anunciarlo, así como se lisongean que el público los favrecerá con su asistencia, lo ponen tambien en conocimiento de los alumnos que gusten concurrir á sus aulas.

MEMORIA SOBRE LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especulardores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haberninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los criginales á la vista.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Con los dos documentos que se acompañan á esta cuenta, comprueba suficientemente el habilitado D. Benedicto Maciel, haber satisfecho al Sr. Asesor y Escribano de Gobierno, el haber correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, como ser igual lo distribuido con los 1,180 pesos que recibió de la Tesorería general; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Diciembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Sr.—

Siendo igual la cantidad distribuida entre los empleados del Ministerio de Hacienda por el habilitado de dicho Departamento D. J. María Sagasta con los 1,983 pesos 1 real, que le fueron entregados de la Tesorería general, para satisfacer á estos el haber correspondiente al mes de Septiembre anterior, como comprobar, al mismo tiempo con los 7 documentos que se acompañan á esta cuenta la legitimidad de este pago; puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Octubre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

Exmo. Señor:—

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion, á esta cuenta de gastos menores, correspondiente al mes de Septiembre último que ha rendido el señor Rector de la Universidad Dr. D. Paulino Gary, en razon de que siendo el cargo que le resulta de 97 pesos 6 reales sobrante de Agosto y 75 pesos recibidos de la Tesorería general, cuyas dos partidas forman un total de 172 pesos 6 reales, dá invertidos en esta 77 pesos, lo que comprueba debidamente con los ducumentos No. 1 á 9, y deber figurar en la primera partida de la del corriente mes el residuo de 95 pesos 6 reales. Octubre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

Exmo. Sr.—

D. Francisco Lopez encargado de los gastos menores del Juzgado en lo criminal al cargo del Sr. Dr. D. Jacinto Cárdenas, recibió de la Tesorería general 22 pesos para atender á los del mes de Septiembre anterior, que agregados á los 60 pesos 6 reales existencia de Agosto, hacen un monto de 82 pesos 6 reales de los cuales dá invertidos en esta cuenta 37 pesos 7 reales, lo que justifica con los 3 documentos que la acompañan, quedando por consiguiente un resíduo de 44 pesos 7 reales al completo del total indicado, el que debe figurar en la primera partida de la del corriente mes: en esta virtud, si V. E. es servido, dignese darle á esta cuenta su aprobacion. Octubre 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

¡ VIVA LA FEDERACION ¡

Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 13 de Febrero de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia del Sabado 11....	12,444 6¾	152 ¾	53,560 5	
Líquido de letras descontadas al 1 p %	27,499			
Trasladados de Receptoría.........	2,098 1	" "	56,301 7	
Billetes por renovacion............	" " "	" "	" " "	43,200
	42,041 7¾	152 ¾	109,862 4	
SALIDA.				
Billetes renovados....	" " "	" " "	" " "	43,200
Premio....	3,141 7			
Letras descontadas { Líquido.....	" " "	" " "	27,499	
Letras descontadas { Pérdida.... .	" " "	" " "	987 4	
Al Comisario cagero de Policía para los gastos de Febrero, sobre 1,433 pesos 1 real sobrantes de Enero....	8,566 7			
Al General D. Manuel Corbalan				
Por galleta para los Colonos Canarios.	615 5			
" Cinta de lana punzó para objetos del servicio..................	328			
" Artículos para el negocio pacífico.	38			
" Prendas de Montura............	147 2			
" Reenganches.............	600			
" Enganches	200			
A D. José Maria Hoyos para gastos de viage	500			
A Fray M. de los Dolores por id.....	300			
A Fr. Juan Ignacio Aizpuru por id.	300			
A Fr. Manuel Acevedo por id.	300			
A Fr. Diego Fernandez por id......	200			
Por gratificacion á la viuda Da. Luisa Aldai, en atencion á los importantes servicios que ha prestado.	500			
A D. Lorenzo A. Medina por servicios extraordinarios ....,....	114			
" Gratificacion á un sargento y un soldado de blandenguez q' condugeron de Bahia Blanca comunicaciones del servicio público..............	52			
Para que los pase al Mayor D. Bernardo Echavarria para los trabajos que se hacen en Tapalquen.	340 4			
Por conduccion al parque de un cañon y un eje	3			
Acarreo de los útiles del escuadron de la escolta desde su cuartel á la Convalecencia	64			
" conduccion de cueros desde Tapalque á esta plaza	276 2			
" id. de id. desde la Barrancosa á id.	200			
" id. " id. " Azul " id.	408 6			
" id. " id. y sebo desde dicho " id.	304 2			
Id. id. desde el campamento de la Blanca id....	1,135 6			
Id. de varios artículos del Id. id. hasta el Monte	68			
Id. de varios artículos desde el Parque á varios puntos de campaña. .	1,770			
Al Habilitado del Parque.				
Por varios artículos de armamento....	797 4½			
Id. id de Marina............	343			
Id. Id. de vestuario..........	2,025			
Id. id. de montura.....	795			
Id. id. para el negocio pacifico.	56			
Pavilo para el Regimiento de Blandeguez	268			
Maderas y una botijuela de aceyte....	259			
Existencia que queda hoy....	17,024 2¼	152 ¾	81,376	
	42,041 7¾	152 ¾	109,862 4	

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 13 de Febrero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia del dia 11.	155 1	13 2	" " " "	27 6	1,219 4	A la Tesor. General..	2,098 1	"	56,301 7	" " " "	" " " "
Entrada..........	797 2	" " " "	56,301 7	" " " "	" " " "						
Salida	468 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto-.........	594 5	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion......	265	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Enfiteusis		" " " "	" " " "	" " " "	1,898 2						
						Existencia...	182	13 2	" " " "	27 6	3,117 6
	2,280 1	13 2	56,301 7	27 6	3,117 6		2,280 1	13 2	56,301 7	27 6	3,117 6

Buenos Ayres, Febrero 13 de 1837-

V. B. *ALBARRAZIN.*

BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Buenos Aires, encargado de las R. E. de la Confederacion Argentina.

Buenos Ayres, Febrero 13 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de........

El infraescrito Gobernador de Buenos Ayres, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de .... acompañandole copia autorizada del decreto, que como encargado de las R. E. de la República, ha expedido con fecha de hoy, cerrando toda clase de comunicacion entre los habitantes de la República y los del Perú y Bolivia, á fin de que S. E. el Señor Gobernador á quien se dirige prestando toda la cooperacion que corresponde de su parte en defensa y seguridad de la República, se sirva hacerlo publicar, y observar en el territorio de su mando con la mayor puntualidad.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ., y 8 de la Confederacion Argentina.

Siendo notorio á todo el mundo el modo arbitrario y violento como el General D. Andres Santa Cruz ha trastornado las respectivas constituciones políticas del Perú y Bolivia reuniendo ambas Repúblicas en una sola, bajo una federacion aparente y solo nominal, y arrogándose en ellas un poder absoluto para estenderlo despues sobre los demas Estados vecinos, como lo manifiestan las pérfidas agreciones que han hecho desde el Perú á Chile, y desde Bolivia á esta República gentes armadas al efecto con el infame designio de introducir en estos dos Estados la anarquía, confusion y desorden: observándose al mismo tiempo que ese mismo General se apresura á hacer preparativos de guerra y acantonamientos de tropas sobre la línea divisoria de esta República y la de Bolivia, desplegando en todos sus pasos un anímo hostil contra los pueblos Argentinos mas inmediatos al territorio boliviano, y debiendo en este caso el Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina obrar en conformidad al sentimiento uniforme que le han manifestado los Gobiernos de las provincias Confederadas, tomando todas las medidas que estime convenientes para la seguridad y defensa de la República; por estas graves consideraciones, y demas que se pondrán de manifiesto en oportunidad, el expresado Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda cerrada toda comunicacion comercial, epistolar y de cualquiera otra clase entre los habitantes de esta República y la del Perú y Bolivia. En su consecuencia nadie podrá pasar del territorio Argentino al Boliviano ó Peruano; pero serán bien acogidos en la República Argentina las personas que no sean sospechosas y de buena fé que emigren de aquellas dos Repúblicas.

Art. 2. El que infringiese el artículo anterior en la parte que cierra toda comunicacion con los habitantes de Bolivia y Perú, é impide á los de la República Argentina pasar al territorio de aquellas, será castigado como reo de traciion al Estado.

Art. 3. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

FELIPE ARANA.

SALA DE REPRESENTANTES.

Hoy está convocada la Honorable Junta de Representantes á las doce y media del dia para tomar en consideracon el siguiente Proyecto de Ley correccional presentado por la Comision de Hacienda.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Proyecto de ley correcional de los artículos 2.° 4.° y 5.° del capítulo 2.° de la ley de 30 de Octubre de 1821.

Art. 1.° Se recogerán por la Contaduría del Crédito Público, todos los billetes del cuatro y seis por ciento, que se hallen en circulacion, y se inutilizarán; á cuyo efecto los tenedores de ellos los presentarán en dicha oficina.

2. Esta operacion deberá realizarse desde la fecha hasta el fin del mes de Marzo inmediato, en que termina el primer trimestre del presente año.

3. En lugar de los billetes se dará á los capitalistas una libreta, que esprese el capital que por los libros de la mesa de registro resulte á su favor.

4. Dichas libretas serán copias fieles de las cuentas corrientes que lleva la oficina á cada capitalista, y se firmarán en su primera hoja por el Presidente y Contador del establecimiento.

5. No se permitirá hacer transferencias sin que previamente se exhiban por el vendedor y comprador las respectivas libretas, á fin de que se hagan en ellas por la oficina las anotaciones convenientes.

6. Los capitalistas, como hasta aquí, podrán cobrar sus rentas en los respectivos periodos, por sí ó por sus apoderados, presentando en este acto las libretas para que se les pongan las contraseñas del pago.

7. El modo como se hayan de inutilizar los billetes, y conservar los inutilizados, la construccion de las libretas, fijar el núm. de ellas y su fórmula, será del cargo de la Junta de administracion, la que formará un presupuesto de los gastos que demande la fabricacion de las libretas, y lo pasará oficialmente al Ministerio de Hacienda, para que se le provea de su importe.

8. Sufrirá la pena de muerte el que falsifique ó altere cualquiera libreta: la misma pena sufrirán los complices en la falsificacion ó alteracion fraudulenta y los que con mala fé circulen libretas falsas.

9. Quedan sin efecto, ni fuerza de ley los artículos 2.° 4.° y 5.° del capítulo 2.° de la ley de 30 de Octubre de 1821.

10. Comuníquese al P. E. y á la Junta de la Administracion del Crédito Público.

Terrero,—Anchorena,—Senillosa,—Arrotea,—Pereira.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

DEUDA ACTIVA ESPAÑOLA.

Los embarazos financieros en que ha colocado á la España la guerra civil que se prolonga desde tanto tiempo, y la necesidad en que se halla la nacion española, tanto en su propio interes, como en el de sus acreedores, de aplicar todos sus recursos á las necesidades urgentes del ejército, imposibilita al Gobierno apesar de los esfuerzos que ha hecho y los sacrificios que está pronto á hacer, de proveerse de los fondos necesarios para el inmediato pago en dinero del semestre de la deuda extrangera pagadera el 1.° de Noviembre.

En estas dificiles circunstancias, el Gobierno celoso de su buena fé para con los tenedores de valores españoles, y empeñado en llenar con todos sus esfuerzos un deber tan sagrado, les propone el siguiente plan para el pago del semestre, por cuyo medio recibirán, definitivamente la suma íntegra que les es debida.

La isla de Cuba rinde todos los años á la España un producto considerable.

Serán creados por el Gobierno español, reconocimientos afectos á una parte de este producto, y dados en pago del semestre de la deuda extrangera, pagadera el 1.° de Noviembre.

Estos reconocimientos serán emitidos por sumas de 120, 240, 480, 960 y 1920 pesos cada uno, en virtud de poderes conferidos á D. Mateo Durou, Secretario de S. M. C. Da. Isabel II; serán firmados por la Reina Regenta, con la fecha de 21 de Setiembre último, y refrendados por el Ministro de Hacienda.

Cada reconocimiento será dividido en ocho sumas iguales con el interes de 5 p % y pagaderos de 6 en 6 meses, desde 1.° de Mayo de 1837.

Estas sumas á medida de sus vencimientos serán admitidas en las diferentes aduanas de la isla de Cuba, hasta el importe de la mitad de los derechos de importacion ó de exportacion que el tenedor tuviera que pagar.

Independientemente de esta combinacion que asegura el reembolso de estos reconocimientos en el espacio de cuatro años, serán recibidos con los intereses vencidos, en pago de todo empréstito que pudiera contratarse en adelante, en cualquier país que sea, por cuenta del Gobierno español.

Los Sres. Ardoin y Ca. en París, y los Sres. J. y S. Richard y Ca. en Londres están autorizados á llevar á efecto esta medida.

Londres á 15 de Octubre de 1836.—

MATEO DUROU.

MEJICO Y TEJAS.

Si hemos de creer los rumores que corren en el público, Méjico se ha manifestado dispuesto á reconocer la independencia de Tejas. Se dice que han llegado á Tejas los comisionados de Méjico, con poder para libertar á Santa Ana, con cuyo objeto han tenido una entrevista con él, á presencia del General Austin, que fué muy satisfactoria para todos. Se nos ha franqueado el siguiente documento por una persona de la mayor respetabilidad, y es interesante porque descubre los artículos secretos del convenio entre el Presidente que fué de Tejas, Burnet y el General Santa Ana, respecto á poner á este en libertad. No sabemos como ha llegado á las manos de nuestro corresponsal, pero su nombre garante su veracidad.

Antonio Lopez de Santa Ana, Comandante en Gefe del Ejército de operaciones, y Presidente de la República de Méjico, se compromete solemnemente, ante el gobierno establecido de Tejas, al cumplimiento de los artículos siguientes, con respecto á él mismo :—

1.° No tomará armas, ni usará de su influjo para que persona alguna las tome contra el pueblo de Tejas durante la lucha de la independencia.

2.° Dictará las ordenes necesarias para que las tropas mejicanas evacuen el territorio tejano á la mayor brevedad.

3.° Preparará los medios que le sean posible para que el Gobierno de Méjico dé una buena recepcion á la diputacion que se ha de mandar por el Gobierno de Tejas, para que por medio de una negociacion, pueda arreglarse todo satisfactoriamente, y la independencia de Tejas sea desde luego reconocida, segun se acuerda la presente convencion.

4.° Se hará un tratado de comercio y amistad, y los confines entre Méjico y Tejas se acordarán; mas los de Tejas no han de extender mas en allá del Rio Bravo del Norte.

5.° La inmediata salida del general Santa Ana para Vera Cruz, con el fin de cumplir su compromiso solemne; el Gobierno Tejano dispondrá su viage sin pérdida de tiempo.

6. La presente siendo obligatoria de ambas partes, será firmada por duplicado, y quedará sellada hasta que las negociaciones se hayan egecutado, y entonces este documento será puesto en las manos del General Santa-Ana, bajo el bien entendido que no se hará uso de él sino en el caso de haber infraccion por una de las partes contratantes.

Puerto de Velazco, Mayo 14 de 1836.

(Firmado)

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANA.
David G. Burnet, Presidente.
T. Collingsworth, Secretario de Estado. *B. Hardeman*, Tesorero. *P. H. Grayson*, Asesor.

Se dice que ambas cámaras del Congreso estaban opuestas á la liberacion de Santa-Ana, y despues de haberlo bien deliberado, se refirió al egecutivo, y se presumia que seria puesto en libertad.

El ejército megicano permanecia inactivo; y segun todas las apariencias, no tenía intencion de volver á Tejas.

El honorable Guillermo H. Wharton, Ministro Plenipotenciario de la República de Tejas al Gobierno de los Estados Unidos, llegó en la goleta Julio Cesar, con su familia; como igualmente el Coronel J. Mc. Wolfe, su secretario. Siguen viage para Washington, el sitio de Gobierno.

Tenemos entendido que el Ministro está revestido de poderes para obtener el reconocimiento de la independencia de Tejas, y tambien su union á los Estados Unidos, en caso de ser practicable.

(Boletin de Nueva Orleans.)

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1837.—
Año 28 de la Libertad 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Eleva una relacion de las personas que han fallecido del 1 al 7 del presente mes, adjuntando los documentos originales de que ha sido formada.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gabierno Encargado del despacho.

El infraescrito acompaña al Sr. Oficial Mayor á quien tiene el honor de dirigirse la planilla y demas documentos por los que constan el número de personas fallecidas en esta ciudad desde el 1.º al 7 del presente mes á efecto de que se sirva elevarlos al conocimiento del superior Gobierno.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

BERNARDO VICTORICA.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1837.—

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas que han fallecido del 1.º al 7 del presente mes, segun las relaciones de los Sres. Curas Párrocos que se adjuntan.

NOMBRES.	APELLIDOS.	COLOR.	EDAD.	PARRÓQUIAS.
D. Juan	Braga	Blanco	3 años	
Carmen	Bogao	id.	3 dias	
Miguel	Reyes	id.	15 meses	Piedad.
Gumesinda	Rivarola	id.	32 años	
Felipa	Escobar	id.	17 años	
Vicenta	Fredes	Morena	14 años	
Ventura	Martinez	Blanco	7 años	
Manuela	Alvira	id.	37 años	
Policarpo	Canedo	Moreno	3 dias	
Diego	Avalos	....	38 años	Catedral al norte.
Petrona	Davies	Blanca	7 años	
Andrea	Balbastro	id.	75 años	
Tiburcia	Quintana	Parda	25 años	
Manuel	Corrales	Blanco	"	
Dolores	Rios	id.	"	
Elufilo	Benavente	id.	"	
Francisco	Acosta	id.	"	
Emilio	Cramer	id.	"	Monserrat.
Cipriana	Benavente	id.	"	
Dolores	Duval	De color	"	
M. Petrona	Flores	id.	"	
Luisa	Chavaría	id.	"	
Valentin	Montes	Indio	16 años	
Hipólito	Patron	Pardo	11 años	San Miguel.
Guillermo	Ibarra	Blanco	11 id.	
Juana	Rodriguez	....	28 años	
Pedro	Caro	Moreno	11 años	
Andrea	Migoya	id.	1 dia	Concepcion.
Ascencion	Negrete	....	23 años	
Ramon	Rua	Blanco	7 años	San Telmo.
Ricardo	....	Blanco	2 años	
Juan	....	id.	2 id.	
Sabina	Mesas	....	78 años	Socorro.
Justa	Pastor	id.	40 años	
Martin	Pasos	id.	7 dias	
Cecilio	....	id.	18 meses	
Federico	Darac	id.	8 años	
Nicolasa	Diomar	id.	100 años	Catedral al sud.
Francisco A.	Herrero	id.	80 años	
José Joaquin	Barra	id.	8 dias	

Sin novedad la parróquia de San Nicolas.

Atrasadas del 23 al 31, por no venir en tiempo cportuno.

Cesaria	Ibarrra	Blanca	27 años	
Damasia	Castillo	id.	60 años	
Federico	....	id.	4 años	
Vicenta	....	id.	6 dias	
Aureliano	....	id.	8 meses	
Miguel	....	id.	1 año	
Benito	....	id.	1 id.	San Nicolas.
Antonio	Plan	Pardo	30 años	
Luis	Quintana	id.	50 años	
Nicolasa	Tapia	Morena	15 dias	
Manuel	Pintos	id.	50 años	
Joaquin	Paredeno	id.	80 años	

NOTA.—Faltan las parróquias del Pilar y Balvaneda, que aun no han remitido sus relaciones.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1837.

Bernardo Victorica.

INTRODUCCON DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 3.

Del Baradero ha conducido D. Victoriano Sárate 68 cabezas, compradas por Don Cipriano Lirio;—63 á D. Manuel Pereira, 4 á D. Francisco Tapia, 1 á D. Juan Leon Gutierrez. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Mariano Grandoli 140 cabezas, compradas por Don Gerónimo Torrado, al introductor. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Marcos Gonzalez 26 cabezas, compradas por el introductor;—11 á D. Miguel Diaz, 8 á D. Crisóstomo Rueda, 2 á D. Pedro Correa, 2 á D. Martin Corea, 2 á D. José Antonio Hernandez, 1 á D. Ramon Baez. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Juan Cabrera 55 cabezas, compradas por D. Olayo Pico;—á D. Fulgencio Tartier. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. José de la Cruz Ponce 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde;—á D. José Tomas Rojo. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 13.

D. Fructuoso Vengolea á Córdoba.
Hipolito Tampied á Montevideo.
José Agustin Barboza á id.
José Pizarro á Mendoza.
Pedro José Tizo á id.
Carlos Molina al Gualeguay.
Lorenzo Fernandez á Santiago.
Juan Matias Ibañez á id.
Jorge Buero á la Banda Oriental.
Cecilia Aleman al Paraná.
Ilaria Coronel á id.
Lorenza Coronel, una hija á id.
Francisca Duero, 2 hijos á id.
Juan Alejos Barros con arria á Mendoza.
Miguel P. Padilla, su esposa, siete hijos, cuatro peones al Tucuman.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 13.

a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
40 barricas azucar, 1 cajon libros, 4 id. marroquines.
á Pousel y Ca., Chacabuco 13.
150 rollos tabaco, 140 bolsas azucar, 3 barricas id.
a D. Luis Amadeo, Paz 58.
1 cajon ongos, 38 bolsas lino, 185 bolsas papel estraza, 40 id. id. blanco, 19 balas cominos.
á D. Fernando Delisle, 25 de Mayo, 45
106 pipas vino tinto, 2 id. aguardiente, 23 medias pipas vino tinto, 21 cuarterolas idem.
á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
212 tercios yerba.
a Nicholson, Green y Ca., Universidad 70
1 cajon listados rosados, 1 id. medias, 1 id. sortijas, evillas de cinturon, broches para capas, braceletes y dedales ordinarios 2 fardos paño punzó.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
3 cajones género para pantalones, 1 id. franelas mezclas, 2 id. de lana, 3 fardos bayetas fajuelas, 7 id. id. de forro, 1 id. brines, 5 id. bayetas de dos frisas, 10 id. liencilios, 1 id. listados de mil rayas.
a Guillermo y J. Black, Representantes
1 fardo lienzos, 1 cajon muselinas labradas, 1 id. pañuelos de algodon, 2 id. id. de rebozo, 1 id. pañuelos para manos.
a Villate, Wilson y Ca.
1 fardo platillas, 1 id. creas
á Hodgson y Robinson, Fedeᵉracion 34
1 fardo franelas mezclas.
á D. José P. Carneiro y Ca. Maipú
272 bolsas azucar.
a D. Juan B. Soriano Belgrano 51.
165 bolsas azucar.
á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
1 cajon genero de hilo.
a D. Gillermo Orr, Piedad 106.
4 cajones pieles de colores, 1 id. piel blanca, 1 id. muselinas caladas, 3 id. zarazas asargadas, 1 id. id. de luto.
á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
10 toneladas carbon de piedra, 1,400 libras de id. id. 43 fardos bramantes, 12 id. lienzos, 3 id. cotones.

MARITIMA.

Los siguientes artículos venidos en el bergantin ingles *Mary Jones*, que se publicaron en la *Gaceta* de ayer á consignacion de los Sres Plowes, Atkinson y Ca. debienl do ser á la de D. Alfredo Barber;—á saber: 11 bocois y 3 cajones ferretería, 30 id. hachas, 106 cuñetes clavos, 2 yunques.

HA ABIERTO REGISTRO

Barca americana *Leopard*, con destino á Boston, la despacha su consignatrio D. Jacobo C. Flint.

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 13.

A D. Mateo Babarovich, 500 trozos de sauce;—á D. Carlos Gaio, 150 cueros vacunos, 147 arrobas sebo, 40 id. grasa, 13 docenas cueros de carnero, 200 astas, 35 arrobas lana.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Guia de Forasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Aviso Marítimo.

EL 16, á la 1, saldrá sin falta la ballenera *Dos Hermanos*, de la línea de botes balleneros.

⁂ Se advierte que estará una persona para recibir las cartas en la SALA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, calle del 25 de Mayo núm. 59.

Aviso

NECESITA colocarse en algun egercicio decente cual fuere que sea un hombre de regular edad y de juicio. El que necesite puede ocurrir á la calle de Potosí en la relogería del Sr. Antonine quien dará razon. f14 3*

Se vende

UNA criada joven, sana, sabe lavar y planchar, cocinar, y es buena mucama, en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente: en la calle de Federacion No. 89 daran razon. f14 3p

A vendre

DE gré à gré ou par taxation, ou quelle autre manière quí conviendra mieux á l'acquereur la Confiterie et Bouteillerie caille de Cangallo núm. 44 et 46, en face du Théatre, avec toutes ses appartenances, et d'un capital peu élevé.

S'adresser au núm. indiqué. f14 5pd2

A los aficionados á montar á caballo.

SE venden dos sillas de Señora y una de hombre con todos sus arreos de freno, mandil, chicote, &c., todas las monturas completas, y aun hasta los vestidos de montar. En la calle del Perú, tienda de modas, en la casa de Doña Flora Azcuenaga hallarán con quien tratar. f14 3p

Venta interesante.

SE vende una casa en la calle de la Federacion á distancia de la plaza de la Victoría cuatro y media cuadras, compuesta de 5 ó 6 piezas y el terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo en 18,500 pesos.—Otra en la misma parte con 17 varas de frente y 60 de fondo en 26,000 pesos.—Un terreno en el rincon de S. Pedro con 1,000 varas de frente y una y media legua de fondo en 4,000 pesos. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30.

Se vende.

UNA casa nueva construida á la moderna, y concluidas sus principales piezas en el año de 1834; está situada en la Calle de Representantes No. 257, tiene 16½ varas de frente y cerca de 50 de fondo, ocho piezas habitables, cocina, lugar, y pozo, un bonito jardin en el primer patio, cercado de un enrejado de madera. Las llaves para verla estan en el cuarto sastreria, No. 98 Calle de la Independencia; y para tratar de su precio ocúrrase al Sr. D. Pablo Santillan, en su escritorio. El mismo está tambien encargado de la venta de una casita, que se halla al lado de la Barraca de Lezica, señalada con el No. 148, y que en el último temporal ha sufrido algun daño, salvándose solo dos piezas, y la cocina, aunque algo deteriorada; por su localidad es aparente para los que tengan negocios maritimos, y puede refaccionarse con poco costo, puede aprovecharse casi todo el material de las piezas caidas. f14 tfs

AVISO
Interesante.

Al que quiera emprender un negocio lucrativo.

SE traspasa el contrato de una casa panadería con 6 asientos y en el mejor pié posible con respecto á la distribucion del trabajo, teniendo tres cernidores que andan á la par de la máquina de desterronar que es de las mejores desterrona, aventa y limpia á un mismo tiempo: igualmente se vende todo género de útiles para ese oficio; quien se interese por ella ocurra á la calle de la Libertad núm. 67 f13 3p

!VIVA LA FEDERACION!
Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se pone en noticia del público, que sin embargo de haberse suspendido el remate que estaba practicándose el dia 9 del corriente en el almacen puerta núm. 150 de la calle de Federacion de la propiedad de D. Eugenio Nuñez, resultando luego haberse dado aquel paso como medida de precaucion bajo la responsabilidad del que lo solicitó: ha decretado el Tribunal lo siguiente:—Buenos Aires, Febrero 11 de 1837.—Vista la acta que antecede y todo lo obrado en este espediente á mérito del escrito de demanda interpuesra por D. Antonio Pereyra, se aprueba en en cuanto ha lugar el convenio que de conformidad de partes contiene aquella. En su consecuencia. previas las fianzas que mutuamente han acordado, levántanse las diligencias de embargo y demas practicadas, devolviendase á Nuñez las llaves, satisfaciendo Pereyra las costas causadas hasta el dia, y tambien la publicacion de este auto en la Gaceta Mercantil y Diario de la Tarde para satisfaccion de la parte agraviada.

Achaval.—Lozano.—Mier.

Por mandato de los SS. del Tribunal.
Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

Aviso.

EN el almacen calle de la Federacion núm. 150 casa del finado Lagos—

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto se han de rematar las existencias de dicho almacen que quedaron sin venderse por haber ordenado el Tribunal de Comercio se suspendiese la venta de ellas, y por resolucion del mismo segun aparece del acuerdo pronunciado por dicho Tribunal inserto en este periódico, continuará dicho remate y cuyo pormenor se anunciará mañana. f14 1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Continuacion de la donacion hecha á favor de D. Matias Montandón cuya casa fué incendiada accidentalmente.

D. Pablo Villarino	25	
J. N. T.	25	
Jorge Ayos	25	
Eduardo Freyer	10	
Bernardino Roseti 50$ velas	44	2
N. Mutel	10	
Mariano Vivar	5	
José Ruiz	10	
D. M.	3	
J. Segrestan	5	
Juan Nepomuceno Perez	2	
J. A. Dorado	3	
N. Nancion	2	
José María García	5	
Guillermo Marsden	5	
Eusebio Godoy	5	
José Antonio Velar	4	
Jacinto Suarez	3	
Un amigo	2	
Otro id.	5	
Prudencio Guerrico	5	
Simon Lejarse	10	
N. Escovedo	10	
A. M.	2	
Ruperto Arebal	10	
Antonio Wilde	10	
	$175	2

¡OJO, OJO, OJO!

SE compran un par de charrateras de Mayor ó Teniente Coronel; el que las tuviese ocurra á esta imprenta que se le compraran. f14 1pd4

Se vende

LA Confitería y Botellería frente al Teatro, calle de Cangallo Nos. 44 y 46. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al mismo No. que encontrarán con quien tratar bien sea por tazacion ó por convenio con el interesado. f14 5pd2

Aviso

BALDOSAS francesas del Havre de Gracia y de Burdeos, grandes y chicas á precio moderado, se hallan en venta en la calle de la Reconquista núm. 3. f14 3p

Las hijas, nieta é hijo, los hijos políticos, hermanas y hermanos políticos, de los finados Da. MARIA JOSEFA OLIVERO DE ROBREDO Y DE D. GERVACIO ROBREDO (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos á quienes por un descuido involuntario, no hubiese llegado esquela de convite, se dignen asistir á los funerales que por las almas de los espresados, se han de celebrar el 15 del corriente Febrero en la Iglesia de Nuestra Sra. de Mercedes á las 9 de la mañana; obsequio á que quedarán eternamente reconocidos. f14 2p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la calle de la Universidad Núm. 142.

El Martes 14 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa.

EN LA SALA.

2 mesas de arrimo, 2 pares floreros, 1 id candeleros con despaviladeras, 2 espejos, 1 estera de la India, 1 docena sillas de esterilla Norte Americanas, 1 sofá, 2 escupideras, 1 poltrona, 1 cadena de relox de oro con tres sellos, 1 paragua punzó.

APOSENTO.

2 cómodas de caoba, 1 alfombra de jergon, 1 espejo marco dorado, 3 marcos dorados con cristales sin láminas, 1 cuna, 2 cujas de caoba, 2 lavatorios, 2 baules Norte Americanos, media docena sillas de esterilla del pais.

COMEDOR.

1 estera de la India, 1 mesa de caoba nueva como para doce personas, 1 id. id. usada como para ocho id., 1 armario de pino, 1 aceitera y 2 vasos lapidados.

CUARTO.

1 escritorio de caoba con dos carpetas y asiento, 1 par pistolas de dos tiros francesas, 1 porcion de libras esencia de anis, 1 id. esencia de menta, 2 pares de navajas de afeitar nuevas, pomos de cristal vacios, 1 silla alta para niño, 1 percha de pino, 1 alfombra de tripe para iglesia.

Al mismo tiempo, y en la misma casa.—Se rematarán, por ausentarse su dueño, 2 mesas de comedor, 2 id. de arrimo, 1 id. ordinaria, 1 bandeja, 1 escritorio portátil, 1 cuja, 1 catre, 3 colchones, 2 sofás, 1 par candeleros, 2 id. despaviladeras, 1 tasa de borras, 1 lechera plateada, 1 campanilla, 1 tetera, 1 pava, 1 lavatorio, 1 hermoso juego de té de porcelana completo.

POR EL MISMO.

En la Veleria y Jabonaria calle de Venezuela núm. 314.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto se han de rematar indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos:—

1 tacho de freir de 25 galones, hornalla y parrillas, 1 prensa, 1 tacho para derretir sebo, moldes de patente, jarros para vaciar sebo en bancos, mesas grandes, marquetas de laton, id. lapacho, bancos para cortar pavilo, 1 rueda grande con 37 marcos, 1 id. chica con 24 id., 1 romana de 52 arrobas, 1 cilindro para talar velas, carretillas de mano, tinas rotovadas para el lado del tacho, cueros vacunos de desecho, 14 tinas bien arqueadas, cajones para vaciar jabon, mesas grandes, brocal de madera para el tacho de jabon deposito velas de madera colgadores de velas, arganas con errajes necesarios, 1 caballo repartidor, utiles de cosina y otra infinidad de atriculos pertenecientes á los dos ramos, y que estaran presentes á la hora del remate.

Por J. J. Arriola.

Reconquista No. 14.

El Miércoles 15 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura de cuenta de aseguradores; cocos blancos finos, lienzos de algodon y otros géneros con adicion.—Al mismo tiempo se rematarán a la mejor postura; paños finos azules y pasas, zarazas de colcha y otras clases, bramantes de algodon, gorros dobles de lana punzó, bayetas, géneros á cuadros para capotes, cocos lisos finos de colores para vestidos, cintas de colores para ponchos, pequines de algodon color rosa, franelas de lana, pañuelos de seda de 7 cuartas, ponchos de lana finos, sombreros de seda, paraguas de algodon, pañuelos de algodos de rebozo y otras clases, guantes para hombre, alguna ropa hecha para id., encajes bordados de hilo y otros varios efectos.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built

BRIG "ASIA"

184 *tons Register, Wm. Bloomfield, Maste*

Has nearly all her cargo enga ged, and will have quick despatch for freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz

Para Amberes

La muy velera y de primera clase galiota Belga——

"MARIA"

De porte de 165 toneladas

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor par te de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
d31 tfc

For NEW YORK

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, apply to the Consignees,
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

Aviso.

La Balandra *San Francisco y el Cármen*, de porte de 30 toneladas, se vende en precio acomodado; está en el mejor estado para navegar. Los Srs. que gusten verla podrán ocurrir á la boca, donde esta aun descargando, y para informarse del inventario y poder tratar pueden ocurrir á la casa de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. En caso de tratar se podria tambien dar un placito moderado por el importe de este buque si se convinieren
e16 tfs

For London.

The very superior fast sailing, British built Brig

"NAUTILUS"

135 TONS REGISTER

Thomas Grayburn, Master.

Having nearly all her cargo engaged, & ready to go on board, will have quick despatch. For freight of a few tons of Dry goods, or for passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees

BROWNELL, STEGMANN & Co,
or to— HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
e24 tfs Núm 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo—

"TRAFALGAR"

SU CAPITAN SCARZOLO

Saldrá (si el tiempo lo permite) el 12 de Febrero, ó antes, y admite algunos pasageros, á precio moderado, asegurándoles exelentes comodidades y trato. Los que quieran aprovecharse de la ocasion, podrán ocurrir á su consignatario Manuel Saenz de la Maza, ó a—

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz Núm. 51.
e25 tfc

PARA EL

Rio de Janeiro.

La muy acreditada y de exelente marcha zumaca brasilera

ALIANZA,

Tiene ya contratada mas de una mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete, á precio moderado. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan Balbin Soriano núm. 51 calle de Belgrano, ó con—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz número 51.

Caution

Is hereby given to the public not to trust any of the crew of the American brig *Orleans*, as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. January 31, 1837. e31 tfs

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion del Bergantin *Orleans*, porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. e31 tfs

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Barca americana *Drymo*, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas contraigan. e31 tfs

Caution

Is hereby given to the public not to trust any of the crew of the American barque *Drymo*, as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. January 31, 1836. e31 tfs

PARA EL

Rio de Janeiro.

Saldrá al fin de Febrero la hermosa y muy velera Goleta americana *Virginia*, su capitan Eduardo Laudeman. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á sus consignatarios.

POUCEL Y Ca.
f10 20c Chacabuco 13

Interesante.

Para los que menudean.

SE acaba de recibir una poca partida de vinagre blanco de Francia de rico gusto en cascos medianos y se halla á venta en la casa de martillo de José Julian Arriola, calle de la Reconquista núm. 14.
f13 tfs

A los Sres. Subscriptores

AL

CANCIONERO ARGENTINO.

SE suplica á los Sres. Subscriptores que se hayan subscripto y que por olvido ó inadvertencia, no hayan apuntado la calle y número de su domicilio, pasen á verificarlo al *almacen de Comisiones en General* calle del Perú núm. 56, para facilitar á los repartidores la entrega de los ejemplares, los cuales deben publicarse al fin del mes.

Subscripcion

A la obra de Emilia Plater, heroina de Polonia en el año de 1831, y aumentada con una preciosa anécdota, titulada *un Suicidio:* traducida del francés por una Señorita del pais, y dedicada á la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Los Srs. que gusten subscribirse pueden ocurrir á la Libreria de Ortiz, calle de Potosí, No 61½ y en lo de Martinez, la misma calle No. 39. Precio de la subcripcion 12 reales. f13 tfc

Aviso.

SE ha extraviado un Caballo oscuro con las siguientes señas; regular de cuerpo, gordo, de poca cola, tiene por marca dos estribos unidos en las puntas, y los atraviesan por el punto del contacto, una linea que en cada estremo tiene la punta de una flecha; es sumamente manso, y de buen trote. El que lo entregue recibirá una gratificacion. En esta Imprenta darán razon de su Dueño. f13 3p

Interesante

EN la calle de la Catedral núm. 42, se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy infimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados. f13 3p

Aviso al Público.

D. Juan Dogherty avisa al público que por pretesto, ni motivo alguno, paga ni responde de los empeños y compromisos que á su nombre ó por si solo, contrahiga entre sus amigos y conocidos, su esposa Da. Catalina Dismond. f13 3p

JUAN DOGHERTY.

A LOS

Harineros y Panaderos.

EN la panadería conocida por de Viñas se toman moliendas á un precio equitativo. f13 3p

Una conchavada,

SE necesita en la casa calle del Restaurador Rosas Núm. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.
f13 3c

Sanguijuelas de Europa.

LAS hay en la calle de Cuyo Núm. 58, desde 3 reales hasta 12 reales, segun su tamaño, y al gusto de los compradores. f13 3p

Aviso interesante.

UN individuo que tiene un terreno propio para la cria de ovejas á distancia de esta diez leguas, busca quien quiera establecer este negocio. El se obliga á poner su terreno, corrales, casa y á mas 1,000 ovejas, debiendo el otro poner 4,000 y los machos merinos para todas. El negocio será manejado por dos individuos, que tomarán la mitad de las útilidades, igualmente que los gastos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. d31 tfs

Se vende

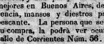

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrà ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Crédito Público.

EL dia 17 del corriente se abre la amortizacion de los Fondos Públicos correspondiente al primer trimestre del presente año. Los que quieran hacer propuestas pueden ocurrir á la Tesorería del establecimiento, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde del dia indicado. Febrero 10 de 1837. f11 6p

AVISO

EN la calle de la Reconquista No. 120 se vende un tacho de hierro grande, é igualmente un armazon con vidrieras, se darán en precios muy bajos. f9 5

Venta.

SE vende una casa con seis piezas inclusa la cocina en un local de los mejores y dá de alquiler 120 pesos se vende por 10,000 pesos, otra en 20,000 y produce 200 pesos.

Igualmente se vende una chacra con 500 varas de frente y una legua de fondo, con 50 cuadras de monte de durasno, por los detalles ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. e18 tfs.

Aviso.

UNA barraca en la calle larga de Barracas como á tres cuadras del Rio del mismo nombre, edificada en terreno de 72 varas de frente y 150 de fondo, con los almacenes y útiles siguientes——

Un almacen con frente al Sud de 74 varas de largo, con tres tabiques ó divisiones de madera.

Otro dicho con 72 varas de frente, y al Leste con un cuarto para capataz.

Otro dicho llamado de las prensas de 18 varas de largo y 7 de ancho con tirantes de lapacho del Paraguay.

Los demas almacenes las maderas son palmar del Paraguay, previniendo que estas se hallan colocadas de una cuarta vara ó una tercia una de otra.

Casa Habitacion.

Una puerta de calle moderna con saguan.

Cuatro ventanas de reja á la calle que comprenden tres viviendas inclusa una sala de 8 y media varas.

Para el interior en seguida frente al Norte cuatro viviendas, un despensa, un cuarto para criados, una cocina, un pozo de balde, una pileta y un lugar.

NOTA.—Todas las ventanas, tanto de la calle como interior, tienen vidrieras y frente a las viviendas del interior hay dos pies de parras que forman un corredor.

Utiles.

Una prensa antigua de lapacho del Paraguay; lo mejor que hay en el pais por su clase.

Una prensa moderna bien dispuesta.

Un juego de balanzas con 800 ó mas, 2 libras.

Una romana de 17 arrobas.

Una cantidad de palmas de todos tamaños que sirven para asientos de pilas de cueros.

Se piden 40,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan núm. 30.

Tambien se vende una hermosa berlina nueva de asientos con todas sus guarniciones correspondientes; igualmente ganado para saladero y matadero: ocurran al Sr. Santillan.

Aviso.

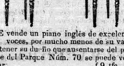

SE vende un piano inglés de excelentes voces, por mucho menos de su valor, por tener su dueño que ausentarse del pais. Calle del Parque Núm. 70 se puede ver y tratar. f9 tfc.

Caballo perdido.

Se ha perdido el Lunes 6 del corriente por el bajo de la Alameda un caballo malacara, herrado de las cuatro patas. La persona que dé noticia de el, ó lo entregue en la caballeriza de Magallanes, de San Francisco para el rio, será gratificado. f9 tfc.

Almacen

DE

COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

Marroquines Punzoes

HAY de venta en la fabrica de Marroquines y almacen de cueros curtidos de todas clases de Santiago Klappenbach calle de la Piedad No. 99. f8 6pd1

Aviso.

Sillas de montar, Inglesas, sumamente baratas.

EN la Fabrica No. 193. calle de la Federacion, frente á la casa de Serenos, se venden Sillas de montar para hombre de exelente construccion, y material, á precios extremadamente bajos por ser preciso realizar venta de ellas. Igualmente se encontrará otros artículos referentes á este ramo, asi mismo se componen y hacen Sillas para Muger y Hombre. e23 lms.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by [illegible] ozen or gross

Interesantisimo

SE alquila la Quinta del finado General Balcarce. La casa consta de quince piezas, dies de ellas empapeladas, cochera, caballeriza, para seis caballos, dos patios y corral para aves con palomar. Los que se interesen pueden ocurrir á la misma quinta ó á la calle de la Paz No. 136. f9 6pd1

LITOGRAFIA

GRAN

PLANO TOPOGRAFICO

DE la ciudad é inmediaciones de Buenos Aires, se acaba de concluir compuesto de 3 grandes hojas: desde hoy se venderá en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado calle de la Catedral núm. 17. e24 tfs.

SE VENDE

LA llave y los enseres del bien conocido establecimiento *Fonda de la Paz*, situado en la calle de la Paz una y media cuadra de la Plaza de la Victoria. Su local central y las comodidades que posee, teniendo muchas piezas y otras ventajas para un establecimiento de su clase, lo hacen merecer la atencion de cualquier persona que se halle dispuesta á entrar en este negocio. Los que se interesen por él pueden verse con D. Ricardo Price allí mismo. Buenos Ayres, Enero 27 de 1837.
e28 6c

Se Alquila.

LA casa núm. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas de las cuales sinco están empapeladas, tres patios y un pozo; en dicha casa se halla con quien tratar.
e28 tfs

Veinte pesos de gratificacion.

AL que entregue un caballo obscuro aperado que se ha desaparecido el dia 24 de la puerta del Dr. Gaete, calle de Belgrano Núm. 320. El que lo entregue en dicha casa, ó en el *Almacen de comisiones en general* Núm. 46, frente al Colegio, recibirà la dicha gratificacion. e26

Se vende

MOños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17.
d20 tfs

Buena gratificacion.

AL que entregue en la oficina de marcas en el Departamento de Policía un alfiler de pecho que se ha perdido ayer tarde, con un rubí en el centro, al aire y guarnecido de perlas. e24 tfs

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos àrboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba poddrá tratar. d9 tfs

Se compran

EN la Librería Argentina, Calle de la Victoria Núm. 136, los tomos siguientes.

El primer tomo de la Historia de las Variaciones &c.. por Bossuet.

El segundo tomo del Evangelio en triunfo.

Tercero y cuarto del Eusebio.

Primero y cuarto del Telémaco, en frances y español.

Cuarto de Gil Blas.

Segundo de las memorias del Conde Segur, en frances.

Segundo del Compendio de Matemáticas, de Vallejo.

Noveno del Viaje de Humboldt, à las Regiones equinociales, en frances,

Primero de Salustio, en latin y español.

Primero y tercero de Virgilio en castellano.

Primero del Curso de Poíitica, de B. Constant, en frances.

Cuarto de Bossuet, Defensa del Clero.

Cuarto de Rollin, Tratados de Estudios.

NOTABLE.

En la Librería Argentina, se compran libros viejos de toda clase, aunque sean obras incompletas, ó se cambian por nuevas.

Aviso.

SE dán 6,000 pesos sobre finca libre de todo gravámen, por seis meses. Ocurran al Sr. Santillan, Recova Núm. 30.
e31 tfc.

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados. aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

———

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.

El tomo 16.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.

El primero de la defensa del Clero po Bossuet.

El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.

El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.

El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Aviso.

EN la calle de Tacuarí Núm. 101 se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar.

Aviso

A los Capitanes y consignatarios de buques.

SE advierte que hay á lo menos la mitad de un cargamento para un buque que sea con destino a Valparaiso; los interesados podran ocurrir á esta imprenta, donde darán razon. f4 8s

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda, y que no diste de esta, cuando mas una legua. ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

Para el Interior y la Plaza.

Calle de la Victoria No. 39¾

A precios moderados, y á condiciones cómodas para los Comerciantes del Interior, se venderá un surtido de Generos de Lana, algodon, é hilo recien desembarcado. e23 lms.

Loza en Canastos.

SE vende, en el *Almacen de Efectos* calle de la Victoria No. 39¾, surtida de platos blancos y de orilla, Tasas pintadas, Jarros blancos y pintados, Fuentes blancas planas y ondas, palanganas, y Tasas con asa para almuerzo y Té con sus platillos. Asi mismo algunos cajones de Cristales huecos surtidos. e23 lms.

Sal abordo

UNAS 500 fanegas de la Isla de Mayo, abordo de la Goleta *Juliana*, se venderán con equidad en las partidas parciales que se necesiten, siempre que sea pronta la descarga.

Zimmerman, Frazier y Ca.

Belgrano No. 66. e20 tfs.

SE VENDE IMPRESA

EL ACTA

O DECLARACION DE LA

INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA,

CON el facsímile de las firmas de los Diputados del Congreso General. En la Libreria Argentina, calle de la Victoria Núm. 136. e21

QUINTA Y *Potrero.*

SE vende ó se cambia por alguna finca de la Ciudad, una Quinta y Potrero situados en Barracas á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad, como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducen efectos de la campaña. La Quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zanjeadas por todos lados, y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas, y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlas. Tiene, ademas, almácigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales y manzanos, y varios miles de pies de duraznos, damascos y membrillos, para ser ingertados en la presente ó próxima estacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos interiores de rosales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde, uno de ellos de dos y media vara de diámetro, con cienbre ó cigüeña para sacar el agua con carretilla y demas abios de riego, y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado para otras dos. Hay tambien un potrero todo sanjeado, de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de álamos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al puente desde la Convalecencia y calle sola. Para tratar sobre ámbas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al número 18 y medio calle de la Catedral. e.21 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

SE halla en este departamento una colcha de seda, la cual tiene en una punta un papelito en el que está escrito *Da. María Morales:* la persona á quien le pettenesca puede ocurrir, que dando otras señas le será entregada. Buenos Aires, Febrero 9 de 1837.

Vino de Oporto

embotellado.

DE superior clase hay de venta en el almacen de efectos No. 39¾, calle de la Victoria. Igualmente se venden algunos barriles de vino jerezano bien clarificado.
12 lms.

A LOS QUE

Necesiten Edificar.

HALLandose desocupado un albañil que recien ha concluido un edificio y contando con buenos operarios para emprender cualquiera obra, ofrece sus servicios al que los necesite; advirtiendo que solo tratará por varas ó por un tanto, ya sea poniendo los materiales ó sin ellos, dará las garantías que fuesen necesarias; en la calle de Federacion núm. 89 darán razon.
f11 3p

BARATILLO

DE

Maiz Superior.

EN la calle de la Federacion, (antes de la Plata) cuarto de la casa núm. 200 á tres pesos la medida, y por mayor á veinte y tres pesos la fanega en mazorca ydos pesos mas desgranado. f11 6pd1

Se necesita.

UNA ama de leche para criar un niño, la que tubiese recomendaciones, se dirijirá al retiro en la casa de D. Miguel Azcuenaga, que alli tratara. f11 3p

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.